

Quintero 10 JUN. 2014

**VISTOS:**

Solicitud de cambio de nombre y el traslado de la patente de alcohol y patente comercial, presentada en fecha 09 de diciembre de 2013, por **DANILO ESTEBAN VEAS DÍAZ** Rut: [REDACTED] quien solicita autorización municipal para el cambio de nombre de la patente de alcohol Rol [REDACTED] en el giro de Supermercado de Alcohol y patente comercial Rol N° [REDACTED] giro de Supermercados, la cual pertenecía a ABEL ARAYA ARAYA. Rut. [REDACTED] Y el traslado de estas patentes desde [REDACTED]

El informe de fecha 06 de junio de 2014 de Asesoría Jurídica de la I. Municipalidad de Quintero, señalando que el solicitante cumple con lo requerido para el cambio de nombre y el traslado de las patentes de alcohol y comercial.

La aprobación del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 56 del 09 de junio de 2014.

Lo dispuesto en el Art. 8 y 9 de la Ley de Alcoholes

Lo establecido en el Art. 23 de la Ley N°3.063 de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.685 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Art. N°65, letra Ñ.

**DECRETO**

1.- **TRANSFIERASE:** La patente de Alcohol en el Giro de Supermercado de Alcohol Rol. N° [REDACTED] y la patente comercial en el giro de Supermercados Rol. N° [REDACTED] a la persona que se indica.

NOMBRE	:	DANILO ESTEBAN VEAS DIAZ
DIRECCION COMERCIAL	:	LUIS COUSIÑO N° 2892, QUINTERO
RUT	:	[REDACTED]
GIROS	:	PATENTE DE ALCOHOL SUPERMERCADO DE ALCOHOL Y PATENTE COMERCIAL DE SUPERMERCADO
ROLES	:	[REDACTED]

2.- **AUTORIZASE:** El traslado de las patentes ya señaladas a la dirección de Luis Cousiño N°2892, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**MAURICIO CARRASCO PARDO**  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Patentes Comerciales
5. Interesado

MCP/YGS/MIVP/MBVP/jcd